Nota: SAO N° 13/2021

Fecha: 30/07/2021

E-Mail: valdezagencia @hotmail.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr: ROBERT AGUSTIN VALDEZ COLMAN

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Constancia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigentes a la fecha y hora tope de presentación de las ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

Robert Agustin Valdez Colman
Despachante de Aduanas
Recibido en 30/07/21

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nº 004/2021

CONSTANCIA DE ESTADO DE CUENTAS

Conste que La firma: **0006 82 02945 VALDEZ ROBERT AGUSTIN** con RUC N°2317801, actividad principal Despachos Aduaneros. Se halla inscripta en el Instituto de Previsión Social bajo el siguiente Número Patronal: **0006 82 02945.**
El empleador tiene pagada la planilla de Aporte Obrero-patronal hasta El mes de junio/**2021**, fecha de pago 01/07/2021, hora 11:12 Hs. A la fecha posee 03 (tres) asegurados activos, con vencimientos para el pago de sus obligaciones aporte obrero patronal el 17 de cada mes

Transaccion	Extracto	NroDoc	Zona	Activ	Emplea	Descripcion	Periodo	Periodo Pago	Total Liquidacion	Fecha Transaccion
6739061	9185871	12469749	6	82	2945	VALDEZ ROBERT AGUSTIN	941	JUNIO/2021	1 062 430	01/07/2021 11:12

En fecha 22 de junio de 2021, se encontraba al día con sus obligaciones Aporte Obrero Patronal.

Se expide La presente en forma gratuita en la Sección Cuentas Corrientes dependiente Del Departamento Gestión de Cobranzas a los 03 días del mes de agosto del año dos mil ventiniuno, para lo que hubiere lugar en derecho. ----------
Válido hasta el 17 de agosto de 2021 ----------

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. JORGE IBAZAN
Jefe de Dpto. Gestión de Cobranzas
Dirección de Aporte Obrero Patronal

ANDE

Nota: SAO N° 1/2021

Fecha: 05/07/2021

E-Mail: valdezagencia @hotmail.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr: ROBERT AGUSTIN VALDEZ COLMAN

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigentes a la fecha y hora tope de presentación de las ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.
2. Fotocopia simple del documento original emitido por la DNA en el que acredite la ubicación registrada de su oficina, conforme al Anexo N° 2 de la **Resolución N° 80/2020 de la DNA**, acompañado de la fotocopia simple del título de propiedad o el Contrato de Alquiler debidamente a nombre del Despachante de Aduanas Oferente. No serán admitidos Despachantes bajo una misma dirección laboral.
3. Oficina debidamente registrada en la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), conforme a la Resolución **N° 80/2020 - Anexo N° 2.**
4. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.
5. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Néstor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

Lilian Paez

De: Robert Agustin Valdez Colman <valdezagencia@hotmail.com>
Enviado el: martes, 06 de julio de 2021 10:18 a.m.
Para: Lilian Paez
Asunto: RE: solicitud de aclaración de oferta LPN 1625-2021

Buenos días, notado correctamente.

Cordial saludo.
Robert A. Valdez Colman
Despachante de Aduanas
Mat. 2323
7 de Julio e/ Paso de Patria y Acceso Sur
Cel.: 0983 540265
Asunción - Paraguay

De: Lilian Paez <lilian_paez@ande.gov.py>
Enviado: martes, 6 de julio de 2021 10:07
Para: valdezagencia@hotmail.com <valdezagencia@hotmail.com>
Cc: Nestor Rafael Enriquez Elias <nestor_enriquez@ande.gov.py>
Asunto: solicitud de aclaración de oferta LPN 1625-2021

Buenos Días Estimados Señores

Nos dirigimos a ustedes con relación a la LPN 1625/2021 para el Servicio de Despacho Aduaneros bajo la modalidad de Contrato Abierto a fin de remitir los documentos solicitados.
Adjuntamos la nota correspondiente.

Solicitamos acuse del presente correo.

Lic. Lilian Páez
Jefatura Sección Despachos Aduaneros
Departamento de Importaciones
Teléfono: +595-21 217-2059

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

San Sebastián Agencia
Asunción Paraguay
Importación-Exportación

Despacho Aduanero – www.agenciasansebastian.com – contacto@agenciasansebastian.com
Yataity Cora N° 340 c/29 de Septiembre - Teléfono N° 595 21 223-999.- Fax N° 595 21 229-688.-

Asunción, 08 de julio de 2021

Señores

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Avda. España 1268 y Padre Egidio Cardozo

Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" ID N° 390.341

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al llamado a Licitación en referencia, y nota remitida en fecha 06/07/2021, vía correo electrónico bajo el N° SAO N° 3/2021 de fecha 05/07/2021; a fin de remitir vía mismo medio, los puntos solicitados.

Me encuentro a su entera disposición, para los fines que hubiere.

AG. DE ADUANA SAN SEBASTIÁN
Félix Escobar Fernández
RUC: 354.458-3
Despachante de Aduana

Nota: SAO N° 3/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: felixesco@hotmail.com; contacto@agenciasansebastian.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr.: FELIX ESCOBAR FERNANDEZ

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, en la oferta electrónica no es legible el sello de pago con las fechas correspondientes.
2. Fotocopia simple del documento original emitido por la DNA en el que acredite la ubicación registrada de su oficina, conforme al Anexo N° 2 de la Resolución N° 80/2020 de la DNA, acompañado de la fotocopia simple del título de propiedad o el Contrato de Alquiler debidamente a nombre del Despachante de Aduanas Oferente. No serán admitidos Despachantes bajo una misma dirección laboral.
3. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.
4. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).
Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE PROFESIONAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA: **41-0174214-9** 1
AÑO: 01-2021

R.M.C.: **00333205/3**
CONTRIBUYENTE: **ESCOBAR FERNANDEZ, FELIX**
DIRECC. DE COBRO: 31 DE ENERO 340
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **010-0009938**
CATEGORIA: CATEGORIA "B"
PROFESION: DESPACHANTE DE ADUANA

01 02 2021 lgrsdng

CONTRIBUYENTE FECHA DE EMISION:

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE PROFESIONAL/OFICIO		*********3.000
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.PROFES/OFICIO		**********200
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		********2.800
COMISION BANCARIA + I.V.A.		**********62
TOTAL C/ COMISION		*********2.862

MUNICIPALIDAD	ENTE
********2.800	*********2.862

VENCIMIENTO
28.02.2021

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES
VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
VIERNES 05.02.2021 CERT.00010074
CAJA: 32K CAJERO: 330 JUAN SEBASTIAN FERNA
NRO.FACT./CTA: 4101742149
TOTAL .....: 2.800
A U O

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

AG. DE ADUANA SAN SEBASTIÁN
Félix Escobar Fernández
RUC: 354.458-3
Despachante de Aduana

Aduana
Paraguay

RESOLUCIÓN D.N.A. N°80/2020
DE ENERO DE 2020
HOJA N°

ANEXO II

DECLARACION JURADA DE DIRECCION OFICINA/EMPRESA

Por el presente instrumento, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que la Dirección de la oficina/empresa es en la Calle Yataity Cora c/ 29 de Septiembre, con N° 340, Barrio Pinoza, Ciudad: Asunción.....,

Coordenada georeferenciada -25.306182, -57.611678.....

MARCAR CON UN "X"	
OFICINA	☒
EMPRESA	☐

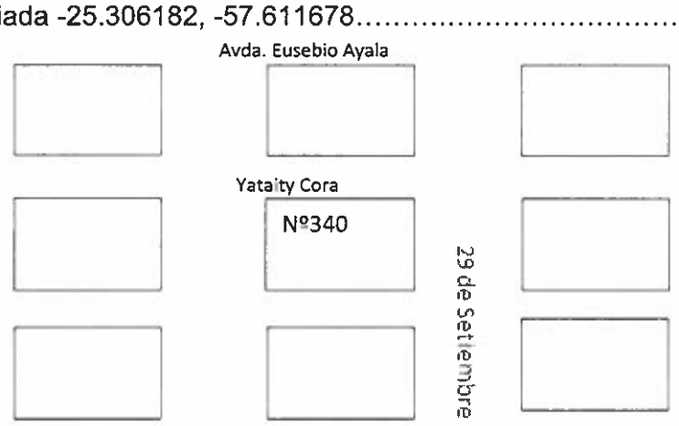

Observación: A dos cuadras y media de la Avenida Eusebio Ayala.-.....
.....
.....
.....
.....

Campo de observación para incluir algunas referencias necesarias, como ser nombre de edificios, números de pisos, números de oficinas, etc., necesarias para la ubicación de la Dirección.

.....
FIRMA
AG. DE ADUANA SAN SEBASTIÁN
Félix Escobar Fernández
RUC: 354.458-3
Despachante de Aduana

Contrato de Alquilar
Que se Celebra el día 06/01/2020

Entre la señora Lilia Portillo en su carácter de propietaria y por la otra parte el Señor Félix Escobar Fernández en su carácter de locatario.

De Referencia a la Propiedad ubicada en la Calle Yataity Cora Nº 340 casi 29 de setiembre del barrio Pinoza de la ciudad de Asunción según las siguientes clausulas:

Primera: La duración del presente contrato será de 2 (dos) años, a partir del día: 1 de enero de 2020 hasta el día: 31 de diciembre de 2022.-

Segundo: Precio, no se percibe precio alguno por el alquiler del inmueble, pero será por cuenta y cargo del locatario, Félix escobar Fernández, el pago por todos los servicios de energía eléctrica (ANDE), agua potable (ESSAP), Recolección de basuras, teléfono y todos los demás gastos necesarios para el mantenimiento y conservación del inmueble, objeto del presente contrato.

Tercera: El locatario recibe el inmueble objeto del presente contrato en perfectas condiciones y a satisfacción responsabilizándose por los desperfectos de albañilería, eléctricos y sanitarios que su uso origen.

Cuarto: el locatario no podrá introducir variantes en la propiedad sin la autorización escrita de la propietaria.

Quinta: el Locatario destinara el inmueble objeto del presente Contrato, para uso de oficina de Despachos de aduana, siendo dela exclusiva responsabilidad del locatario todos los gastos que ocasione esta explotación comercial asi como cualquier otra actividad desarrollada y vinculada a la misma, desligando de toda responsabilidad a la propietaria.

Sexta: Para todo efecto de interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes intervinientes se someten a la jurisdicción de los tribunales de asunción.

Séptima: En prueba de conformidad, firman el presente contrato en dos copias de un mismo tenor y aun solo efecto.-

Lilia Portillo
Propietaria
C.I.Nº349.185

Félix Escobar Fernández
Locatario
C.I.Nº354.458

San Sebastián Agencia
Asunción Paraguay
Importación-Exportación

Despacho Aduanero – www.agenciasansebastian.com – contacto@agenciasansebastian.com
Yataity Cora N° 340 c/29 de Septiembre - Teléfono N° 595 21 223-999.- Fax N° 595 21 229-688.-

Asunción, 08 de julio de 2021

Señores

Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Avda. España 1268 y Padre Egidio Cardozo

Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" ID Nº 390.341

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al llamado a Licitación en referencia, en cuanto a las Especificaciones Técnicas DCP/DIM/01/2021; para el ***Punto 2. Perfil del Despachante de Aduanas,*** para el siguiente apartado:

j. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduana

Para tal efecto se encuentra designado el Sr. Rodrigo Sebastián Escobar Portillo con CI N° 3.831.012, Auxiliar y Despachante de Aduana, con número de contacto +5959 85 740.313

Me encuentro a su entera disposición, para los fines que hubiere.

AG. DE ADUANA SAN SEBASTIAN
Félix Escobar Fernández
RUC: 354 458-3
Despachante de Aduana

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

08-07-2021 11:08:30

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 3831012	Origen Doc: PARAGUAYA
Ide Asegurado: 2867482	
Apellidos: ESCOBAR PORTILLO	
Nombres: RODRIGO SEBASTIAN	
Tipo Asegurado: JORNALERO O A DESTAJO	
Fecha Entrada: 09-06-2017	
Fecha Proceso: 09-06-2017	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 96147660
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS NORMALES	
Observación:	
Fecha Impresión: 08-07-2021 11:08:30	Usuario Impresión: cbespino
Procesado Por: cbespino	En Fecha: 09-06-2017

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0005-82-00736 ESCOBAR FERNANDEZ FELIX
Ide Empleador: 233563
Domicilio: YATAITY CORA 340 e/ 29 DE SETIEMBRE y -

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

ESCOBAR FERNANDEZ FELIX

"A partir del 01/06/2017, se establece la presentación del EXAMEN MEDICO ADMISIONAL, de los trabajadores a cargo de los EMPLEADORES. Plazo de presentación 90 días a partir de la fecha de entrada. Resolución N° 099-022/16, y N° 024-099/17"

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

PARAGUAY BICENTENARIO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Comprobante de Inscripción Patronal Vía Web

08-07-2021

Empleador: ESCOBAR FERNANDEZ FELIX
Nro RUC: 354458
Ide Empleador: 233563
Nro Patron: 0005-82-00736
Tipo Empresa: UNIPERSONAL
Inicio Actividad: 09-06-2017
Fecha Inscripcion IPS: 09-06-2017
Lugar Inscripcion IPS: CAPITAL
Actividad Principal DESPACHANTE DE ADUANA

==========EL APORTE DE UNO, PARA EL BIENESTAR DE TODOS==========

solicitud de aclaración de oferta LPN 1625-2021

Lilian Paez <lilian_paez@ande.gov.py>

Mar 6/7/2021 10:10

Para: felixesco@hotmail.com <felixesco@hotmail.com>; contacto@agenciasansebastian.com <contacto@agenciasansebastian.com>
CC: Nestor Rafael Enriquez Elias <nestor_enriquez@ande.gov.py>

1 archivos adjuntos (27 KB)

FELIX ESCOBAR FERNANDEZ.PDF;

Buenos Días Estimados Señores

Nos dirigimos a ustedes con relación a la LPN 1625/2021 para el Servicio de Despacho Aduaneros bajo la modalidad de Contrato Abierto a fin de remitir los documentos solicitados.
Adjuntamos la nota correspondiente.

Solicitamos acuse del presente correo.

Lic. Lilian Páez
Jefatura Sección Despachos Aduaneros
Departamento de Importaciones
Teléfono: +595-21 217-2059

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

Nota: SAO N° 4/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: rodrigotabel@atabel.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr: ALBERTO TABEL UNSAIN

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigentes a la fecha y hora tope de presentación de las ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.
2. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).
Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

Agencia de Despachos Aduaneros
Customs Brokerage Agency
ATABEL

Edificio Building - Albertdi 475 E/ Estrella y Oliva, 4º Piso
Telefax: 595-21494587 - Movil phone: 0981 415-699
email: info@atabel.com
www.atabel.com
Asunción - Paraguay

9 de julio de 2021

Señor
Ing. Com. Néstor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Asunción, Paraguay

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" ID 390341.

Al respecto, presento los siguientes documentos;

1. Constancia de Inscripción Obrero Patronal N° 24138699, con fecha de ingreso del personal 02/03/2021.

2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N°303624, con vencimiento 11/08/2021.

Declaro que al momento de la presentación de la Oferta no había MORA alguna con el Instituto de Previsión Social (IPS), según pueden observar en el Portal de la DNCP.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Alberto Tabel Unsain
Despachante de Aduanas

ALBERTO TABEL
DESPACHANTE DE ADUANAS
Matrícula Nº 769 - Tel.: 494587
RUC Nº 311155-5

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO

CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO NRO. 24138699

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA TABEL UNSAIN ALBERTO CON RUC N°: 311155-5 REGISTRO PATRONAL N°: 105819 HA COMUNICADO MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUN LOS SIGUIENTES DATOS:

EMPLEADO ID:	2974909
NOMBRE:	HERCULANO
APELLIDO:	GASTON AGÜERO
NRO. DOCUMENTO:	1481365
OBSERVACIÓN:	
FECHA:	02/03/2021

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

ABOG. ASAMANIEGO DE GARCIA
ESCRIBANO PUBLICO
Matr. Nº 25
497-366
Calle Eligio Ayala Local 5
Asunción - Paraguay

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 08/07/2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

0000003036242

USUARIO EMISION: MALGONZA

NRO. CERTIFICADO: 303624

FECHA EMISION: 08-JUL-2021

VENCIMIENTO: 11-AUG-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 311155

Nro. Certificado: 303624

Razon Social: TABEL UNSAIN ALBERTO

Actividad Principal: DESPACHANTE DE ADUANA

Fecha de Inscripcion: 16-MAR-1993

Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es):

0002-82-1444 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando los numeros de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/principal/constancia/

GOBIERNO NACIONAL

Instituto de Previsión Social

https://www.ips.gov.py

Constancia Nro.
1561917
1561917

Constancia de ser Asegurado

https://www.paraguay.gov.py

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido:	HERCULANO GASTON AGÜERO
Cédula:	1481365
Empleador:	TABEL UNSAIN ALBERTO
Fecha de Inscripción:	15-06-2021
Activo:	NO
Meses de Aporte:	0
Aporte Jubilación:	SI
Cantidad de Beneficiarios Activos:	0
Tipo de Asegurado:	COTIZANTE GENERAL

Los datos aquí expuestos provienen del Instituto de Previsión Social (IPS), a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), por lo que su contenido y validez es exclusiva responsabilidad del mismo.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Jul 28, 2021 3:57 PM

GOBIERNO NACIONAL

Instituto de Previsión Social a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación: **07b2be19**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONSULTA DE ASEGURADO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nro Documento: 1481365 Recuperar

Miercoles 28 de Julio de 2021

Datos de la persona

Elegir	Nro Documento	Nombres	Apellidos	Fecha Nacim	Sexo	Tipo Aseg.	Beneficiarios Activos	Enrolado	Vencimiento de fe de vida
◉	1481365	HERCULANO	GASTON AGÜERO	06-11-1969	MASCULINO	TITULAR	0	NO	

Nro. Patronal	Empleador	Estado	Meses de aporte	Vencimiento	Ultimo Periodo Abonado
0002-82-1444	TABEL UNSAIN ALBERTO	ACTIVO	1	31-12-2021	JUNIO/2021

ANDE

Nota: SAO N° 10/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: joser@valenzuela.com.py

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr: VICTOR JOSE VALENZUELA ZELADA

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
2. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.
3. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).
Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

AGENCIA VALENZUELA
ESTUDIO ADUANERO - COMERCIO EXTERIOR

Asunción, 07 de julio de 2021.-

SEÑOR
ING. COM. NESTOR ENRIQUEZ
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECRICIDAD
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de contestar el pedido de SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTA de fecha 05 de julio de 2021, que ha sido enviado vía correo electrónico.

A tal efecto, adjunto los documentos solicitados:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República.
- Documento de Identidad y Constancia de Entrada en IPS y Antiguedad del Sr. Rubén Darío Arguello.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente. -

VICTOR JOSE VALENZUELA ZELADA

VICTOR JOSE VALENZUELA ZELADA
DESPACHANTE DE ADUANA
MATRICULA Nº 797
RUC 997715-1

Benjamín Constant 973 - Edificio Arasa 2 - 2º Piso – Oficinas 214, 215, 216, 217
Telefax: (595 21) 496 084 - 494 757 - 496 074
victorj@valenzuela.com.py - joser@valenzuela.com.py
www.valenzuela.com.py
Sucursal Ciudad del Este: Telefax: (595 61) 514 235

ANDE

Nota: SAO N° 10/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: joser@valenzuela.com.py

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr: VICTOR JOSE VALENZUELA ZELADA

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
2. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.
3. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).
Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-
FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 07/07/2021.

RAZON SOCIAL	**VICTOR JOSE VALENZUELA ZELADA**
RUT N°	**327715-1**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	07/07/2021
N° DE REGISTRO DE DJBR:	7328

Esc. Silverio Luis Valdez B.
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora de Registro Públicos de DJBR.
Dirección General de Control de DJBR

MANIFESTACION DE BIENES

TITULAR: VICTOR JOSE VALENZUELA ZELADA
C.P.Nº : 327.715

DATOS DE IDENTIFICAION

Domicilio: Benjamín Constant Nº 373 Sdo. Piso Of 212,213,214,215,216,217
Telefono: 494-757/496-084/496.074
Localidad: Asunción-Paraguay
Actividad: Despachante de Aduanas

1.- ACTIVO	VALOR DECLARADO EN Gs.	
RODADOS:		
(1) Una camioneta MARCA: KIA MODELO: SPORTAGE AÑO 2020 con titulo de Garden Automotores S.A.-	162.500.000	
(1) Una Camioneta MARCA: HONDA MODELO :HRV AÑO 2016 con titulo	120.000.000	
Sub-total Rodados		**282.500.000**
INMUEBLES :		
(1) Una casa cuenta Cta. Cte.Ctral.Nº 14.225.16 Finca 24.419 Distrito La Recoleta, R.I. Gral Diaz Nº 261. Sup: 221 m2 (350.000 U$)	2.030.000.000	
(1) Un Terreno con Edif. (quincho) c/ 84 m2 -Cta. Cte. Ctral.Nº 14.225.24, Distrito de la Recoleta. (100.000 U$)	580.000.000	
(01) Una Casa Distrito de la Recoleta Cta Cte Ctral 14-0893-145-0 Sup. Terreno 384 m2 (150.000 U$)	850.000.000	
(2) Terrenos en San Bernardino con edificación Cta. Cte. Ctral. Nº 19-728-03, Finca Nº 5.155 Cta. Cte. Nº 19-1037-10 Finca Nº 10.676. a nombre del cónyuge, régimen económico: bienes gananciales.-	650.000.000	
(6) Seis departamentos en el Edif. Araza II Cta Cta Ctral Nºs 10-0393-13/02-12/2-13/2-14/2-15/2-16/2-17 (120.000 U$)	780.000.000	
(1) Un Terreno en Ypacarai Finca Nº 9.552 Padron 6.589.Sup. 2 Has.	200.000.000	
(1) Un lote de terrenos (una hectárea) en el Distrito de Emboscada. Certificado Catastral Nº 8.693 del Padrón Nº 2.110.	100.000.000	
(1) Un lote de terreno, Finca Nº 2.351, Cta. Cte. Ctral. Nº 27-0088-06 Distrito de Villeta, Dimensiones: 1.894 m2 98 cm. Obs: en 50% de co-propiedad	300.000.000	
(1) Un departamento en el Edif. Mombayha, Ofic. 07 Sdo Piso Cta.Cte. Ctral Nº 26-0353-19/02.01, de Ciudad del Este (50.000 U$)	325.000.000	
Sub-total INMUEBLES		**5.815.000.000**
TITULOS Y ACCIONES		
Club Internacional de Tenis	200.000.000	
Lago Azul	50.000.000	
Sub-total TITULOS Y ACCIONES		**250.000.000**
TOTAL ACTIVO		**6.347.500.000**

VICTOR JOSE VALENZUELA ZELADA
DESPACHANTE DE ADUANA
MATRICULA Nº 797
RUC: 327715-1

2- PASIVO		VALOR DECLARADO EN Gs.
DEUDAS BANCARIAS		
TARJETAS DE CREDITO		
Banco Itau	21.000.000	
Coop universitaria (Cabal)	10.000.000	
Banco BBVA	23.000.000	
Sub-total DEUDAS BANCARIAS		**54.000.000**
DEUDAS FINANCIERAS		
Banco Basa (pendiente 3 cuotas)	21.170.087	
Coop universitaria	47.905.269	
Sub-TOTAL DEUDAS FINANCIERAS		**69.075.356**
DEUDAS VARIAS		
Seguro MARFRE	504.654	
Seguro LA CONSOLIDADA	580.000	
ASISMED	856.913	
Sub-TOTAL DEUDAS VARIAS		**1.941.567**
TOTAL PASIVO		**125.016.923**

RESUMEN DE MANIFESTACION DE BIENES	
1) TOTAL ACTIVO	**6.347.500.000**
2) TOTAL PASIVO	**125.016.923**
3) TOTAL PATRIMONIO NETO	**6.222.483.077**

Asunción, Abril 2020.-

VICTOR DE VALLENZUELA LEZCANO
DESPACHANTE DE ADUANA
MATRICULA Nº 797

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

06-07-2021 13:19:56

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 1217697	Origen Doc: PARAGUAYA
Ide Asegurado: 231338	
Apellidos: ARGUELLO	
Nombres: RUBEN DARIO	
Tipo Asegurado: COTIZANTE GENERAL	
Fecha Entrada: 01-01-1999	
Fecha Proceso: 18-01-2001	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 0
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS AGENCIAS DEL INTERIOR	
Observación: MIGRADO DE DIGITACION Y DISKETTE FEC./PER. CREADO EN MIGRACION	
Fecha Impresión: 06-07-2021 13:19:56	Usuario Impresión: saop
Procesado Por: saop	En Fecha: 18-01-2001

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0002-82-01540 VALENZUELA ZELADA VICTOR JOSE
Ide Empleador: 4907
Domicilio: BENJAMIN CONSTANT 973 e/ MONTEVIDEO Y COLON y

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

VALENZUELA ZELADA VICTOR JOSE

"A partir del 01/06/2017, se establece la presentación del EXAMEN MEDICO ADMISIONAL, de los trabajadores a cargo de los EMPLEADORES. Plazo de presentación 90 días a partir de la fecha de entrada. Resolución N° 099-022/16, y N° 024-099/17"

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO

CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO NRO. 18553732

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA VALENZUELA ZELADA, VICTOR JOSE CON RUC N°: 327715-1 REGISTRO PATRONAL N°: 29789 HA COMUNICADO MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUN LOS SIGUIENTES DATOS:

EMPLEADO ID:	1240863
NOMBRE:	RUBEN DARIO
APELLIDO:	ARGUELLO
NRO. DOCUMENTO:	1217697
OBSERVACIÓN:	
FECHA:	10/10/1994

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 06/07/2021

Nota: SAO N° 2/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: martha.genes@agenciagenesgonzalez.com.py

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sra: Martha Armoa Vda. de Genes

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigentes a la fecha y hora tope de presentación de las ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.
2. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.
3. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py.**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

Lilian Paez

De: Martha Genes <martha.genes@agenciagenesgonzalez.com.py>
Enviado el: martes, 06 de julio de 2021 10:53 a.m.
Para: Lilian Paez
Asunto: Re: solicitud de aclaración de oferta LPN 1625-2021

Buenos días Lilian
recibido
saludos

SALUDOS CORDIALES
MARTHA ARMOA DE GENES.
DESPACHANTE DE ADUANAS
AGENCIA GENES GONZALEZ
Benjamin Constan C/ Colon, Edif. Colon 1 entrepiso Oficina 1
Telefono: +595 21 440 411 / +595 991708291
ASUNCION - PARAGUAY

El mar, 6 jul 2021 a las 10:08, Lilian Paez (<lilian_paez@ande.gov.py>) escribió:

Buenos Días Estimados Señores

Nos dirigimos a ustedes con relación a la LPN 1625/2021 para el Servicio de Despacho Aduaneros bajo la modalidad de Contrato Abierto a fin de remitir los documentos solicitados.

Adjuntamos la nota correspondiente.

Solicitamos acuse del presente correo.

Lic. Lilian Páez

Jefatura Sección Despachos Aduaneros

Departamento de Importaciones

Teléfono: +595-21 217-2059

GENES AGENCIA
GONZÁLEZ
DESPACHANTES

Asunción, 6 de Julio, de 2021

Señores
Miembro comité de Evaluación.
Presente.
Me dirijo a Uds. para cumplir con el punto (3) de la Solicitud de Aclaración de Oferta,
Nota :SAO N°2/2021
Fecha 5/07/2021
El personal permanente disponible para la atención en caso de emergencia y/o ausencia del despachante de aduana es Sr. ARNALDO ANDRES CORONEL ORTELLADO con CI. 2262548 y numero de asegurado IPS 2814013 con antigüedad más de lo requerido.-

ID:390.341

Martha de Genes

MARTHA ARMOA DE GENES
Despachante de Aduanas
Mat. 1887 - RUC: 421520-6

Benjamin Constant 962 c/ Colón - Edificio Colon 1 - Entrepiso - Oficina 5
Teléfonos: (+595 21) 440 411 - (+595 21) 492 158
www.agenciagenesgonzalez.com.py - Asunción, Paraguay

Nota: SAO N° 2/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: martha.genes@agenciagenesgonzalez.com.py

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sra: Martha Armoa Vda. de Genes

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigentes a la fecha y hora tope de presentación de las ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.
2. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.
3. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py.**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

Martha de Genes

MARTHA ARMOA DE GENES
Despachante de Aduanas
Mat. 1887 - RUC: 421520-6

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 421520

NRO. CERTIFICADO: 301869

FECHA EMISION: 22-06-2021

VENCIMIENTO: 11-07-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 421520

Nro. Certificado: 301869

Razon Social: ARMOA DE GENES MARTA ESPERANZA

Actividad(es): ACTIVIDADES DE AGENTE DE ADUANA

Fecha de Inscripcion: 23-01-2017

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0002-82-9926 -

Martha de Genes

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES) A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

MARTA ARMOA DE GENES
Despachante de Aduanas
Mat. 1887 - RUC: 421520-6

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide	: 12412903
Tipo	: NOR
Imponible	: 13.571.517
Periodo	: 940 - MAYO/2021
Can.Asegur:	6

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 421520

Fecha-Hora: 21-06-2021 17:54:06

Corresponde al Extracto Nro.: 9176089

Empleador

Razón soc.: ARMOA DE GENES MARTA ESPERANZA

RUC : 421520

Nro Patronal: 0002-82-09926 Ide Emplea: 230624

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
3196088	7084365	BAREIRO VILLALBA FATIMA DESIREE	0		0	REPOSO
2814032	3290816	BOGADO ARMOA BRUNO	2.693.000	18	2.693.000	NORMAL
2814013	2262548	CORONEL ORTELLADO ARNALDO ANDRES	3.800.000	18	3.800.000	NORMAL
1497558	5295476	MENDEZ JACQUET ABRAHAN	2.192.839	30	2.192.839	NORMAL
2814020	1440438	ROMERO MANCUELLO BLAS	2.692.839	16	2.692.839	REPOSO
2813989	3625182	RUIZ DIAZ FERREIRA DANIEL	2.192.839	30	2.192.839	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Martha de Armoa

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Represenante

MARTHA ARMOA DE GENES
Despachante de Aduanas
Mat. 1887 - RUC: 421520-6

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

Nota: SAO N° 12/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: info@estudiorusso.com.py

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr.: NESTOR EDUARDO RUSSO OLMEDO

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).
Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

Lilian Paez

De: Info Estudio Russo <info@estudiorusso.com.py>
Enviado el: martes, 06 de julio de 2021 10:41 a.m.
Para: Lilian Paez
CC: Nestor Rafael Enriquez Elias; Estudio Aduanero Russo
Asunto: RE: solicitud de aclaración de oferta LPN 1625-2021

ACUSO RECIBO

Saludos

Lic. Néstor Russo
Tel./Fax:595 21 452 679
Cel: 595 981 452 166
email:nestorrussopy@hotmail.com
www.estudiorusso.com.py

De: Lilian Paez <lilian_paez@ande.gov.py>
Enviado: martes, 6 de julio de 2021 10:04
Para: info@estudiorusso.com.py <info@estudiorusso.com.py>
Cc: Nestor Rafael Enriquez Elias <nestor_enriquez@ande.gov.py>
Asunto: solicitud de aclaración de oferta LPN 1625-2021

Buenos Días Estimados Señores

Nos dirigimos a ustedes con relación a la LPN 1625/2021 para el Servicio de Despacho Aduaneros bajo la modalidad de Contrato Abierto a fin de remitir los documentos solicitados.
Adjuntamos la nota correspondiente.

Solicitamos acuse del presente correo.

Lic. Lilian Páez
Jefatura Sección Despachos Aduaneros
Departamento de Importaciones
Teléfono: +595-21 217-2059

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ESTUDIO RUSSO ADUANERO

Asunción, 06 de julio de 2021

Señores
Administración Nacional de Electricidad
Departamento de importaciones
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Con referencia a la nota SAO N°12/2021 de fecha 05/07/2021, de la Licitación Pública Nacional N°1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad Contrato Abierto", recibido vía correo electrónico el día de hoy, hago entrega la documentación solicitada, en donde mis personales permanentes están inscriptos en el Instituto de Previsión Social y el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, con la antigüedad requerida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

+595 21 452679
+595 981 452166
Benjamin Constant Nº 962 casi Colón
Edif. Colón 1 Torre 1 - Piso 3
Oficinas H y D - Asunción - Paraguay
www.estudiorusso.com.py
info@estudiorusso.com.py
nestorrussopy@hotmail.com

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL

CERTIFICADO LABORAL NRO: 13735

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE TRABAJO, HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**62141**
RUC	2335524-7
N° PATRONAL DE IPS	0002-82-4185
RAZÓN SOCIAL	RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO
NOMBRE FANTASÍA	RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO
ACTIVIDAD PRINCIPAL	AGENTE DE ADUANA Y DESPACHANTE (AGENCIA DE ADUANAS)
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de otras agencias transporte. ADUANAS.
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON EDIFICIO 3 OFICINA H
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**2011-05-27**
FECHA DE APROBACIÓN	**2021-06-09**
FECHA. DE VTO.	**2021-09-09**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 10.06.2021

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO

CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO NRO. 23588033

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO CON RUC N°: 2335524-7 REGISTRO PATRONAL N°: 62141 HA COMUNICADO MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUN LOS SIGUIENTES DATOS:

EMPLEADO ID:	2735281
NOMBRE:	ROBERTO ENRIQUE
APELLIDO:	FLORENTIN SOSA
NRO. DOCUMENTO:	2480245
OBSERVACIÓN:	
FECHA:	02/12/2019

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 06/07/2021

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO

CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO NRO. 23588017

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO CON RUC N°: 2335524-7 REGISTRO PATRONAL N°: 62141 HA COMUNICADO MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUN LOS SIGUIENTES DATOS:

EMPLEADO ID:	2735276
NOMBRE:	ALDO FABIAN
APELLIDO:	LOPEZ MARECOS
NRO. DOCUMENTO:	5469931
OBSERVACIÓN:	
FECHA:	02/12/2019

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 06/07/2021

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO

CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO NRO. 18816699

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO CON RUC N°: 2335524-7 REGISTRO PATRONAL N°: 62141 HA COMUNICADO MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUN LOS SIGUIENTES DATOS:

EMPLEADO ID:	1648774
NOMBRE:	SONIA RAQUEL
APELLIDO:	FLORENTIN DE RUSSO
NRO. DOCUMENTO:	2480246
OBSERVACIÓN:	
FECHA:	29/03/2011

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 06/07/2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 2335524

NRO. CERTIFICADO: 301069

FECHA EMISION: 16-06-2021

VENCIMIENTO: 11-07-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 2335524

Nro. Certificado: 301069

Razon Social: RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO

Actividad(es): ACTIVIDADES DE AGENCIA DE ADUANA

Fecha de Inscripcion: 31-03-2011

Cantidad de Asegurados: 4

Nro. Patronal(es): 0002-82-9185 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Empresa

Nro. Patronal MTESS 62141
Razón Social RUSSO OLMEDO HESTOR EDUARDO
Nombre Fantasia RUSSO OLMEDO HESTOR EDUARDO
RUC 2335524-7

Actividad Economica Actividades de otras agencias transporte. ADUANAS.
Actividad Principal AGENTE DE ADUANA Y DESPACHANTE (AGENCIA DE ADUANAS)
Tipo Empresa Matriz
Teléfono null

Departamento CAPITAL (ASUNCIÓN)
Ciudad ASUNCIÓN
Dirección EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON EDIFICIO 3 OFICINA H
Ubicación Mapa

Please specify a valid referrer when using the static map script.

Nro. Patronal IPS 0002-82-4185
Fecha Inscripción 27/05/2011

Correo Electronico NULL@NULL
Latitud -25.276163

Situación Al día
Longitud -57.627715

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

06-07-2021 10:38:07

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 2480245	Origen Doc: PARAGUAYA
Ide Asegurado: 3170639	
Apellidos: FLORENTIN SOSA	
Nombres: ROBERTO ENRIQUE	
Tipo Asegurado: COTIZANTE GENERAL	
Fecha Entrada: 02-12-2019	
Fecha Proceso: 03-12-2019	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 23738515
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS POR EL REI EXTERNO	
Observación:	
Fecha Impresión: 06-07-2021 10:38:07	Usuario Impresión: 2335524
Procesado Por: 2335524	En Fecha: 03-12-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0002-82-09185 RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO
Ide Empleador: 121121
Domicilio: EL PARAGUAYO IND. e/ Y COLON y -

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

06-07-2021 10:41:02

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 5469931	Origen Doc: PARAGUAYA
Ide Asegurado: 2795048	
Apellidos: LOPEZ MARECOS	
Nombres: ALDO FABIAN	
Tipo Asegurado: COTIZANTE GENERAL	
Fecha Entrada: 02-12-2019	
Fecha Proceso: 03-12-2019	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 14130364
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS POR EL REI EXTERNO	
Observación:	
Fecha Impresión: 06-07-2021 10:41:02	Usuario Impresión: 2335524
Procesado Por: 2335524	En Fecha: 03-12-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0002-82-09185 RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO
Ide Empleador: 121121
Domicilio: EL PARAGUAYO IND. e/ Y COLON y -

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

06-07-2021 10:47:42

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 2480246	Origen Doc: PARAGUAYA
Ide Asegurado: 244009	
Apellidos: FLORENTIN SOSA	
Nombres: SONIA RAQUEL	
Tipo Asegurado: COTIZANTE GENERAL	
Fecha Entrada: 30-03-2011	
Fecha Proceso: 31-03-2011	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 0
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS NORMALES	
Observación:	
Fecha Impresión: 06-07-2021 10:47:42	Usuario Impresión: falmada
Procesado Por: falmada	En Fecha: 31-03-2011

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0002-82-09185 RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO
Ide Empleador: 121121
Domicilio: EL PARAGUAYO IND. e/ Y COLON y -

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

RUSSO OLMEDO NESTOR EDUARDO

"A partir del 01/06/2017, se establece la presentación del EXAMEN MEDICO ADMISIONAL, de los trabajadores a cargo de los EMPLEADORES. Plazo de presentación 90 días a partir de la fecha de entrada. Resolución N° 099-022/16, y N° 024-099/17"

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

Lic. NESTOR E. RUSSO OLMEDO
Despachante de Aduanas
Mat. Nº 2606
Agente de Transporte
Mat. 693
RUC: 2335524-7

ANDE

Nota: SAO N° 5/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: emiliomorales@outlook.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr: EMILIO JAVIER MORALES VILLALBA

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
3. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
4. Fotocopia simple del documento original emitido por la DNA en el que acredite la ubicación registrada de su oficina, conforme al Anexo N° 2 de la Resolución N° 80/2020 de la DNA, acompañado de la fotocopia simple del título de propiedad o el Contrato de Alquiler debidamente a nombre del Despachante de Aduanas Oferente. No serán admitidos Despachantes bajo una misma dirección laboral.
5. Oficina debidamente registrada en la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), conforme a la Resolución N° 80/2020 - Anexo N° 2.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).
Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Néstor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

Asunción, 8 de julio de 2021.-

SEÑORES:
ANDE
PRESENTE:

EMILIO JAVIER MORALES VILLALBA, con C.I.C. No: 2208692, en mi condición de oferente, me dirijo a ustedes, en relación a la nota de fecha 06/07/2021, Nota: SAO No.5/2021. SOLICITUD DE ACLARATORIA DE OFERTA, recibido por correo, en referencia a la Licitación Publica Nacional ANDE No. 1625/2021 para el servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", en tal sentido, anexo a la presente, los documentos requeridos:

1 - Constancia de Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloria General de la Republica.-
2 - Certificado de Cumplimiento Tributario
3 - Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.-
4 - Fotocopia Simple del Documento Original emitido por la DNA en el que acredite la ubicación registrada de su oficina, conforme al Anexo No 2, de la Resolución No 80/2020, de la DNA, acompañado de la copia simple de titulo de propiedad, o contrato de alquiler debidamente, a nombre del Despachante de Aduana Oferente.-
5 - Oficina debidamente registrada conforme a la Resolución 80/2020 - Anexo No 2.-

Sirvase tener por entendida la nota de referencia.-

Atentamente,

Emilio Javier Morales Villalba

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS - FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 25/11/2020

RAZÓN SOCIAL:	**EMILIO JAVIER MORALES VILLALBA**
RUC/C.I N°:	**2208692-7**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	25/11/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	3599

Edy Pereyra Arzamendia
Funcionaria de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora
Dirección de Registros Públicos de DJBR

Lote 4083781086 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270115325390

FECHA 06/06/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	2208692	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	MORALES VILLALBA EMILIO JAVIER

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/07/2021

NÚMERO DE CONTROL : 9F770983

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427122086929F770983

Comprobante de Ingreso

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Avda. Tte. Américo Picco Nº 2575
e/ Mcal. López y 16 de Julio
Teléfono: 940 315/6

RUC: 80022834-0

001-002 Nº 319305

ORIGINAL

DAMON NRO: 89,484
CAJA: 2
CONTROL: 319,305

Vencimiento
17/06/2021

Titular... 14641 MORALES VILLALBA, EMILIO JAVIER
R.U.C.... 2208692-7 892
Direccion: SAN JORGE C/ SAN RAMON 22 PATENTE PROFESIONAL
Telefono: 940182 Patente Nº 892

Periodo Abonado	Patente Profesiona	Fotografía	Servicio Técnico	Plastif.	Papel Sellado	Mora p/ Atraso							Importe
2,021	18,000		20,000		1,000	5,400							44,400

Son Guaranies: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS 44,400

Profesión: DESPACHANTE DE ADUANA
Categoría: SEGUNDA
Observació copia de C.I. Res. Nº30/2004 de
Emision... 17/06/2021

Municipalidad de Villa Elisa
17 JUN 2021
PAGADO
Caja 2

Cobrado por: LCABRAL
Liquidado por: BVGHISEL

Contribuyen

2021

D.N.A. /D.R.
FECHA: 11/05/2021 07:33:28

Aduana

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

FOLIO N°: 83
ORDEN N°: 09 LETRA

SOLICITUD PARA RENOVACION DE REGISTRO DE FIRMA EN CARÁCTER DE DESPACHANTE DE ADUANA N°: 210002644	PERIODO: 2021

Señores
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
E. S. D.

Por la presente me dirijo a Ud., quiera disponer la HABILITACION Y REGISTRO DE FIRMA, correspondiente al presente EJERCICIO FISCAL, en carácter de DESPACHANTE DE ADUANA, para cuyo efecto se proporcionan los siguientes datos:

Denominación: Morales Villalba Emilio Javier

Documento: Ruc Nro: 22086927

Domicilio Fiscal: Calle, San Jorge C/ San Ramon

Departamento: Central

Distrito: Villa Elisa

Localidad: Villa Elisa (municipio)

Telefonos: 0981251495

Correo electrónico habilitación: emilio.morales@asociadoscdap.org.py

Correo electrónico alternativo: viviana.ortiz@asociadoscdap.org.py

Correo electrónico garantías: viviana.ortiz@asociadoscdap.org.py

Patente Comercial/profesional:	Numero: 100030297
	Observacion: Si
Constancia Ruc:	Fecha: 07/05/2021
	Numero: 35e01b245e6bb
	Observacion: Si
Referencia Bancaria:	Banco: Banco Continental S.a.e.c.a.
	Observacion: Si
Garantia A Favor De La Dna:	Observacion: Si
Cumplimiento Tributario O Doc. Equiv.:	Observacion: Si
Antecedente Judicial:	Observacion: Si
Ddjj De No Ejercer Carg Publ (anexo1):	Observacion: Si
Ruc Firmado Digitalmente (instruc.5/17):	Observacion: Si
Otro:	Descripcion: Constancia Ips De No Eser Empleador
Otro 2:	Descripcion: ———

Por la presente declaro bajo juramento que todos los datos expresados en este documento son exactos y completos. Tomo conocimiento que cualquier omisión de información o información distinta a la real, serán penalizados

Escaneado con CamScanner

Aduana

DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

REPORTE DE VERIFICACION DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Solicitud Nro:	210002644
Expediente Nro:	
Fecha Reporte:	11/05/2021 16:25:19
Referencia:	Solicitud de Habilitacion
Despachante/Apoderado Solicitante:	MORALES VILLALBA EMILIO JAVIER

Por el Expediente de referencia; el/la Despachante de Aduanas citado/a, solicita la habilitación como Persona Vinculada a la Actividad Aduanera en carácter de DESPACHANTE DE ADUANA, cuyos datos se detallan a continuación:

Denominacion:	MORALES VILLALBA EMILIO JAVIER
RUC:	22086927

Para la cual cumplo en informar que la misma REÚNE con los requisitos establecidos en la Resolución Nº 80/2020, para su habilitación por el presente ejercicio fiscal.

Ing. Miguel Angel Canteras Y.S.A.
Técnico Esp. Dto. De Registro
FIRMA VERIFICADOR

A la Sección de Registro de Personas Vinculadas, para proceder a su habilitación.-

FIRMA JEFE

Escaneado con CamScanner

DNA DR
FECHA 11/05/2021 07:33:26

Aduana

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

SOLICITUD PARA RENOVACION DE REGISTRO DE FIRMA EN CARÁCTER DE DESPACHANTE DE ADUANA N°: 210002644	**PERIODO:**

LISTA DE FIRMANTES

Nombre y Apellido	Documento de identidad	Cargo	Correo Electrónico	Firma Autógrafa
Emilio Javier Morales Villalba	2208692	Titular	emiliomorales@outlook.com	

APODERADO / DESPACHANTE
MORALES VILLALBA EMILIO JAVIER

Escaneado con CamScanner

Aduana
Paraguay

RESOLUCION N°
DE ENERO DE 2011
HOJA N° 14

ANEXO 2

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que la Dirección de la oficina/empresa es en San Jorge c/ San Ramon,
con N° S/N° Barrio San José
, Ciudad Villa Elisa

Avd. Americo Picco

MARCAR CON UNA "X"

OFICINA ☐

EMPRESA ☐

San Jorge

San Ramon

Obs.....

Campo de observación para incluir algunos referencias necesarias, como ser nombre de edificios, pisos números, números de oficinas etc., necesarios para la correcta ubicación de la Dirección.

Las personas habilitadas a firmar la presente Declaración Jurada deberán estar inscriptas y Habilitadas en el Departamento de Registro.

Emilio J. Morales Villalba
Despachante de Aduana
Mat. 2834 - RUC 2208192-7

CONTRATO DE ALQUILER DE UN INMUEBLE

Entre, **VIVIANA TERESA ORTIZ MOLINAS,** con C.I.C. Nº 2.208.692, en su carácter de propietaria en adelante el LOCADOR, con domicilio en la casa de la calle San Jorge casi San Ramon, de la ciudad de Villa Elisa. por una parte, y por la otra, el señor **EMILIO JAVIER MORALES VILLALBA, con C.I.C. Nº 2.208.692**, en adelante denominada EL LOCATARIO, con domicilio San Jorge casi San Ramon, Barrio San José, de la ciudad de Villa Elisa, han convenido en celebrar el presente contrato de Locación de inmueble, ubicado en el Distrito de Villa Elisa, Barrio San José, consignado como lote Nº 06, con Cta. Cte. Ctral Nº 27-1166-06, que consta con dos dormitorios, un estar - cocina, un baño con todos los accesorios, una pileta para lavado, cuenta con instalación eléctrica con medidor de ANDE, agua corriente conectado a la red ESSAP, bajo las siguientes condiciones:----------

Primera: el Locador, no autoriza al Locatario a introducir mejoras en el inmueble, en caso de realizarse algunas mejoras, será con la expresa autorización por escrito del locador y no serán reembolsables en ningún concepto a favor del locatario sin previo consentimiento por escrito del propietario, no podrán subarrendar, transferir, o modificar su destino, o introducir modificaciones de estructura en el inmueble. Todas las mejoras introducidas por los locatarios quedaran a favor del propietario a la terminación del contrato..----------

Segunda: El locatario, utilizará el inmueble solamente para oficina, ya que está destinado solamente para ese fin o en su caso para destinar a algún negocio de su competencia.----------

Tercera: el presente contrato será válido desde el 01 diciembre de 2017, hasta el 08 de diciembre de 2022, perentorio e improrrogable.----------

Cuarta: El precio fijado por el alquiler, será de guaraníes **un millón quinientos mil (Gs. 1.500.000)**, que será abonado en efectivo, en tal concepto, por mes adelantado. El Locador, se quedará con todas las mejoras introducidas. En este acto el locatario hace entrega al locador la suma de Guaraníes TRES MILLONES.- (guaraníes TRES MILLONES) en concepto del primer mes de alquiler sirviendo esta cláusula como recibo de pago, más garantía, que será devuelta al final del contrato, una vez deducido los gastos producidos o generados por los servicios públicos u otros. El importe de la garantía quedará a cargo del propietario hasta un mes de terminado este contrato. Dicho monto será destinado a cualquier desperfecto o deterioro que pudiere ocurrir en el inmueble, siempre que esta suma cubra los gastos, caso contrario el locatario deberá saldar la diferencia. Si obrare diferencia a favor del locatario, se le entregará con las facturas correspondientes para su comprobación y liquidación.----------

Quinta: Correrá por cuenta exclusiva del Locatario el consumo de energía eléctrica y el agua, que se deberán pagar en las instituciones respectivas.

En caso de retiro del servicio de ANDE, Agua, Recolección de basuras, por falta de pago; el locatario estará obligado, a pagar en su totalidad los gastos ocasionados de reconexión y reinstalación de los mismos y para el pago mensual del alquiler se acompañaran las facturas pagadas, de los servicios públicos. Si se instalare teléfono, tanto su instalación, como su abono mensual, serán de exclusiva responsabilidad de los locatarios.-----

Sexta: el Locatario, recibe y manifiesta su conformidad con la unidad locada, la cual se encuentra en óptimas condiciones, obligándose a conservarlos en las mismas condiciones, salvo las mejoras introducidas y los desgates producidos por su uso normal y el transcurso del tiempo.----

Séptima: El propietario no se responsabiliza por accidente o perjuicio derivado o causado por la instalación eléctrica, o que surjan con motivo de temporales o tormentas.----------

Octava: para todos los efectos de este contrato las partes contratantes constituyen domicilio en el indicado exordio de este contrato donde tendrá validez toda notificación o intimación judicial o extrajudicial.----------

Novena: Al término de este contrato y si no hubiere prórroga del mismo, el locatario entregará las llaves del inmueble y los recibos al día de los pagos de ANDE y AGUA, los cuales quedarán por cuenta exclusiva de los locatarios.----------

Decima: Si el locatario, deseare rescindir el presente contrato de locación antes de su vencimiento, no podrá reclamar la devolución de las mejoras introducidas, ni en concepto de indemnización por incumplimiento de contrato. Para tal efecto deberá comunicar con 30 días de antelación.-----

Undécima: Una vez vencido el plazo, se realizará la restitución del bien inmueble de referencia a su legítima propietaria.----------

Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay y se obligan al efectivo cumplimiento de los términos de este contrato de alquiler, el cual se hace en la ciudad de Ñemby República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año 2017, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

VIVIANA TERESA ORTIZ MOLINAS
C.I.C. Nº 2.223.748

EMILIO JAVIER MORALES VILLALBA
C.I.C. Nº 2.208.692

ANDE

Nota: SAO N° 8/2021

Fecha: 5/07/2021

E-Mail: fernandobenitez@fb.com.py

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: At. Sr: FERNANDO JAVIER BENITEZ VILLALBA

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

ID: 390.341.

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente **aclaración**:

1. Un (1) Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.
2. El personal permanente deberá estar inscripto en el Instituto de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con antigüedad mínima de tres (3) meses trabajando antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta **tres (3)** días hábiles, a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).
Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en:

Departamento de Importaciones – Planta Baja) o al Correo Electrónico: **nestor_enriquez@ande.gov.py, lilian_paez@ande.gov.py**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. Com. Nestor Enriquez
Miembro Comité de Evaluación

FB DESPACHOS ADUANEROS

Fecha: 06/07/2021

Señores:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Departamento de Licitaciones, Sede Central
Avenida España 1268 y Padre Egidio Cardozo
Asunción – Paraguay

REFERENCIA Licitación Pública Nacional ANDE N° 1625/2021 para el Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la Modalidad de Contrato Abierto ID 390.341
Nota SAO N° 8/2021

De mí consideración:

Fernando Javier Benítez Villalba, con RUC **1.326.883-0 DESPACHANTE DE ADUANAS**, declara bajo fe y juramento que el personal a cargo disponible y permanente para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas es quien se detalla más abajo:

- Nombre: Denis Miguel Estigarribia Villamayor
- CI N°: 6.195.167
- Teléfono: 021 328 8223 Cel: (0983) 459-818
- Correo Electrónico: despachos@fb.com.py

Alternativamente

- Nombre: Vanina Villamayor
- CI N°: 5.009.258
- Teléfono: 021 328 8223 Cel: (0994) 528-633
- Correo Electrónico: tracking@fb.com.py

SE ADJUNTA CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AMBOS.-

FERNANDO J. BENITEZ V.
DESPACHANTE DE ADUANAS
RUC: 1326883-0 Matrícula Nº 2605

Guillermo Saravi Nº 1801 e/ López Moreira y Cap Carpinelli - Asunción
telefax: (595-21) 328 8223
www.fb.com.py

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

06-07-2021 10:53:37

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 6195167	Origen Doc: PARAGUAYA
Ide Asegurado: 3014722	
Apellidos: ESTIGARRIBIA VILLAMAYOR	
Nombres: DENIS MIGUEL	
Tipo Asegurado: COTIZANTE GENERAL	
Fecha Entrada: 24-02-2020	
Fecha Proceso: 25-02-2020	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 13577581
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS POR EL REI EXTERNO	
Observación:	
Fecha Impresión: 06-07-2021 10:53:37	Usuario Impresión: 1326883
Procesado Por: 1326883	En Fecha: 25-02-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0002-82-09008 BENITEZ VILLALBA FERNANDO JAVIER
Ide Empleador: 106619
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPEDIENTE EDIF COLON e/ Y COLON y -

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

BENITEZ VILLALBA FERNANDO JAVIER

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

FERNANDO J. BENITEZ V.
DESPACHANTE DE ADUANAS
RUC. 1326883-0 Matrícula N° 2605

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO

CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO NRO. 23497322

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA BENITEZ VILLALBA FERNANDO JAVIER CON RUC N°: 1326883-0 REGISTRO PATRONAL N°: 55979 HA COMUNICADO MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUN LOS SIGUIENTES DATOS:

EMPLEADO ID:	2695079
NOMBRE:	DENIS MIGUEL
APELLIDO:	ESTIGARRIBIA VILLAMAYOR
NRO. DOCUMENTO:	6195167
OBSERVACIÓN:	
FECHA:	24/02/2020

FERNANDO J. BENITEZ V.
DESPACHANTE DE ADUANAS

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 06/07/2021

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

06-07-2021 10:52:41

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 5009258	Origen Doc: PARAGUAYA
Ide Asegurado: 2505907	
Apellidos: VILLAMAYOR GARAY	
Nombres: VANINA VALERIA	
Tipo Asegurado: COTIZANTE GENERAL	
Fecha Entrada: 24-02-2020	
Fecha Proceso: 25-02-2020	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 10870554
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS POR EL REI EXTERNO	
Observación:	
Fecha Impresión: 06-07-2021 10:52:41	Usuario Impresión: 1326883
Procesado Por: 1326883	En Fecha: 25-02-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0002-82-09008 BENITEZ VILLALBA FERNANDO JAVIER
Ide Empleador: 106619
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPEDIENTE EDIF COLON e/ Y COLON y -

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

BENITEZ VILLALBA FERNANDO JAVIER

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

FERNANDO J. BENITEZ V.
DESPACHANTE DE ADUANAS

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO

CONSTANCIA DE ENTRADA DEL EMPLEADO NRO. 23497307

POR LA PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA BENITEZ VILLALBA FERNANDO JAVIER CON RUC N°: 1326883-0 REGISTRO PATRONAL N°: 55979 HA COMUNICADO MOVIMIENTO DE PERSONAL SEGUN LOS SIGUIENTES DATOS:

EMPLEADO ID:	2695068
NOMBRE:	VANINA VALERIA
APELLIDO:	VILLAMAYOR GARAY
NRO. DOCUMENTO:	5009258
OBSERVACIÓN:	
FECHA:	24/02/2020

FERNANDO J. BENITEZ V.
DESPACHANTE DE ADUANAS

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN FECHA 06/07/2021